



Department of Treasury
Internal Revenue Service

[]
[]
[]

Aviso Letter 3172(SP)

Fecha del Aviso

Número de identificación del contribuyente XXX-XX-NNNN

Persona de contacto

Para llamarnos Teléfono: 1- XXX-XXX-XXXX
Fax: 1-XXX-XXX-XXXX

Número de identificación del contacto

Página 2 de 2

Próximos pasos

Si usted desea apelar esta acción de cobro, **usted tiene que solicitar su audiencia para el []**.

Complete el Formulario 12153(SP), Solicitud Para una Audiencia Sobre el Debido Proceso de Cobro o una Audiencia Equivalente, adjunto y envíelo a:

[]
[]
[]

Lo que usted debe saber

Un gravamen por las contribuciones, generalmente se adhiere a todos los bienes que usted actualmente posee y a todos los bienes que adquiera en el futuro. El aviso de gravamen por las contribuciones federales es un récord público. Puede dañar su calificación de crédito o hacer difícil que usted obtenga crédito (como un préstamo o tarjeta de crédito).

Emitiremos un Formulario 668(z), *Certificate of Release of Federal Tax Lien* (Certificado de liberación del gravamen por la contribución federal), en inglés, dentro de 30 días, si:

- Usted paga la cantidad total de su deuda, incluso cualesquier multas e intereses;
- Aceptamos una fianza que garantizar el pago si la cantidad es adeudada; o
- Determinamos que usted no adeuda la responsabilidad contributiva o esta se ha reducido a cero.

Para más información, adjuntamos la Publicación 1450, *Instructions on How to Request a Certificate of Release of Federal Tax Lien* (Instrucciones de cómo solicitar un certificado de liberación del gravamen por la contribución federal), en inglés.

Denegación o revocación del pasaporte de los Estados Unidos

El 4 de diciembre de 2015, como parte de la Ley de Reparación del Transporte Terrestre de los Estados Unidos (Fixing America's Surface Transportation Act, o FAST, por sus siglas en inglés), el Congreso promulgó la sección 7345 del Código de Impuestos Internos, que requiere al Servicio de Impuestos Internos (IRS) notificar al Departamento de Estado de los contribuyentes certificados como deudores de una deuda tributaria seriamente atrasada. La Ley FAST, prohíbe generalmente al Departamento de Estado emitir o renovar un pasaporte a un contribuyente con una deuda tributaria seriamente atrasada.

Hemos certificado al Departamento de Estado que su deuda tributaria está seriamente atrasada. Una deuda tributaria seriamente atrasada, es una deuda de impuestos (incluso intereses y multas) por un total de más de \$50,000* para lo que:

- Hemos presentado un Aviso de Gravamen por el Impuesto Federal y sus derechos administrativos según la Sección 6320 del Código de Impuestos Internos (IRC) se han agotado o vencido, O
- Hemos, en cualquier momento, emitido un embargo para cobrar esta



Department of Treasury
Internal Revenue Service

[]
[]
[]

Aviso	Letter 3172(SP)
Fecha del Aviso	
Número de identificación del contribuyente	XXX-XX-NNNN
Persona de contacto	
Para llamarnos	Teléfono: 1- XXX-XXX-XXXX
Fax:	1-XXX-XXX-XXXX
Número de identificación del contacto	
Página 3 de 2	

deuda.

Información adicional

Para información general sobre los gravámenes, visite www.irs.gov/español y busque “Cómo entender un gravamen por impuestos federales”.

- Para obtener formularios, instrucciones y publicaciones contributivos, visite www.irs.gov/español o llame al 1-800-TAX-FORM (1-800-829-3676).

Si usted necesita ayuda, por favor no dude en comunicarse con nosotros.